



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Telecomunicaciones

**REGISTRO DE ENTRADA**

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO  
Y REALIZACIÓN DE INSTALACIONES INDIVIDUALES DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN  
VÍA SATÉLITE SAT-TDT EN CASTILLA Y LEÓN**

**1. DATOS DEL INTERESADO Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>								
DNI / NIE		Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
Provincia:		Municipio / Localidad:				C.P.:		
Tipo de vía:	Nombre de vía:			Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Fax:		Correo electrónico (en MAYÚSCULAS):		

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)**

DNI/NIE/NIF		Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
Razón social:								
Provincia:		Municipio / Localidad:				C.P.:		
Tipo de vía:	Nombre de vía:			Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Fax:		Correo electrónico (en MAYÚSCULAS):		

**3. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN**

- ELIJA medio de notificación:  
 En papel.       Electrónico.

Quando el medio de notificación sea electrónico, se realizará mediante avisos de la puesta a disposición de las notificaciones a través del correo electrónico indicado, con los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**4. DATOS BANCARIOS PARA EL INGRESO DE LA SUBVENCIÓN**

IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº de Cuenta																								
<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> ( 4 dígitos)					<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> (4 dígitos)					<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> (4 dígitos)					<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table> (2 dígitos)			<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> (10 dígitos)										

**5. DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA INDIVIDUAL DE TELEVISIÓN VÍA SATÉLITE SAT-TDT**

Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:
Localidad:	Municipio:	Código Postal:
Provincia:	País:	
Marcar el recuadro si la dirección para la que solicita la subvención es el domicilio habitual del solicitante: <input type="checkbox"/>		

**6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Señale lo que proceda en el recuadro correspondiente)**

- Copia del NIF del representante, en caso de que sea una persona jurídica
- Copia del documento acreditativo de la representación, en su caso. Si dicha acreditación no se presenta por haber sido ya aportada por el interesado anteriormente ante esta Administración indique lo siguiente:  
Fecha en que lo aportó \_\_\_\_\_ Órgano administrativo \_\_\_\_\_ Nº expediente \_\_\_\_\_ -
- Copia del Boletín de Instalación de Telecomunicaciones, debidamente cumplimentado, según modelo aprobado en el Anexo III de la Orden ITC/1142/2010, de 29 de abril.
- Copia de las facturas emitidas en relación con la adquisición del equipamiento y la realización de la instalación objeto de la subvención.
- Copia de los correspondientes documentos acreditativos del pago de las citadas facturas.
- Certificado de medidas de cobertura terrestre, firmado por un técnico competente autorizado para la realización de instalaciones de sistemas de televisión vía satélite SAT-TDT, que acredite carencias en la cobertura terrestre, según el modelo del Anexo de la Orden de convocatoria.
- Documentación adicional: (a completar, en su caso).....
- .....
- .....
- .....

El solicitante o su representante, en su caso, **DECLARA** responsablemente:

- Que son ciertos los datos consignados en la solicitud, y que cumple los requisitos establecidos en la Orden FYM/571/2016, de 17 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para mejorar el servicio universal de acceso a Internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León, y en la Orden de convocatoria.
- Que en la dirección en que se ha realizado la instalación para la que se solicita la subvención y con anterioridad a la fecha de dicha instalación no existía otro equipamiento para la recepción de TDT vía satélite SAT-TDT.
- Que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida (art.3.2 Decreto 27/2008, 3 de abril).
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social (artículo 6.f del Decreto 27/2008, de 3 de abril).
- Que no es beneficiario de otras ayudas, ingresos o recursos otorgados para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones públicas o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de otros organismos internacionales.
- Que no incurre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conoce que el plazo máximo establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento administrativo es de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución, los solicitantes podrán entender desestimada su solicitud por silencio administrativo.
- Que en caso de resultar beneficiario se compromete al cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa aplicable y a comunicar a la Administración cualquier alteración o modificación de los mismos

NO AUTORIZA a la Administración de la Comunidad de Castilla y León para que consulte u obtenga directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución de concesión de las subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria, **en cuyo caso deberá presentar** copia del DNI/NIE del solicitante y representante y certificado de empadronamiento del solicitante en la dirección para la que se solicita la subvención en el caso de que se diera esta condición, así como la acreditación de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social (artículo 6.f del Decreto 27/2008, de 3 de abril).

Por lo expuesto, **SOLICITA**, que, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras y en la Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que se convocan subvenciones destinadas a la adquisición de equipamiento y realización de instalaciones individuales de sistemas de televisión vía satélite SAT-TDT en Castilla y León, le sea concedida la subvención que en derecho le corresponda.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma del solicitante/representante) \_\_\_\_\_

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en este impreso serán incorporados en un fichero, denominado "Subvenciones en materia de Telecomunicaciones", para su tratamiento por la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, pudiéndose ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley y su Reglamento, mediante escrito dirigido a la citada Dirección General, (C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid), según los modelos normalizados aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

**EXCMO.SR.CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.